



# **INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PLANES OPERATIVOS**

Enero-Marzo/2013

Departamento de Metodologías y Gestión de Calidad  
Dirección de Estudios y Metodologías  
San Salvador, El Salvador, junio de 2013.

# CONTENIDO

<b>1</b>	<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>3</b>
1.1	OBJETIVO GENERAL .....	3
1.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	3
<b>2</b>	<b>RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS</b> .....	<b>3</b>
<b>3</b>	<b>DETALLE DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS</b> .....	<b>5</b>
3.1	SUPERINTENDENTE DEL SISTEMA FINANCIERO .....	5
3.2	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE BANCOS, ASEGURADORAS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS.....	6
3.2.1	<i>INTENDENCIA DE BANCOS Y CONGLOMERADOS</i> .....	7
3.2.2	<i>INTENDENCIA DE SEGUROS</i> .....	8
3.2.3	<i>INTENDENCIA DE BANCOS COOPERATIVOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS</i> .....	9
3.3	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO .	10
3.3.1	<i>INTENDENCIA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO</i> .....	11
3.4	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE PENSIONES.....	12
3.4.1	<i>INTENDENCIA DE PENSIONES</i> .....	12
3.5	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE VALORES .....	15
3.5.1	<i>INTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTAS</i> .....	15
3.6	INTENDENCIA DE RIESGOS .....	16
3.7	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS .....	18
3.8	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA.....	19
3.9	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN .....	22
3.10	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA .....	23
3.11	AUDITORÍA INTERNA .....	24

# 1 OBJETIVOS

## 1.1 OBJETIVO GENERAL

Informar y analizar el nivel de cumplimiento de los planes operativos en la Superintendencia del Sistema Financiero en el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de marzo de 2013.

## 1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar los resultados obtenidos en términos de porcentaje de ejecución en los planes operativos por área y unidad organizativa de la SSF<sup>1</sup>.
- Indicar las actividades relevantes realizadas, las reprogramadas, las excluidas y adicionadas durante el periodo evaluado.
- Presentar las proporciones de actividades adicionadas, reprogramadas y excluidas por unidad organizativa durante el periodo evaluado.

# 2 RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS

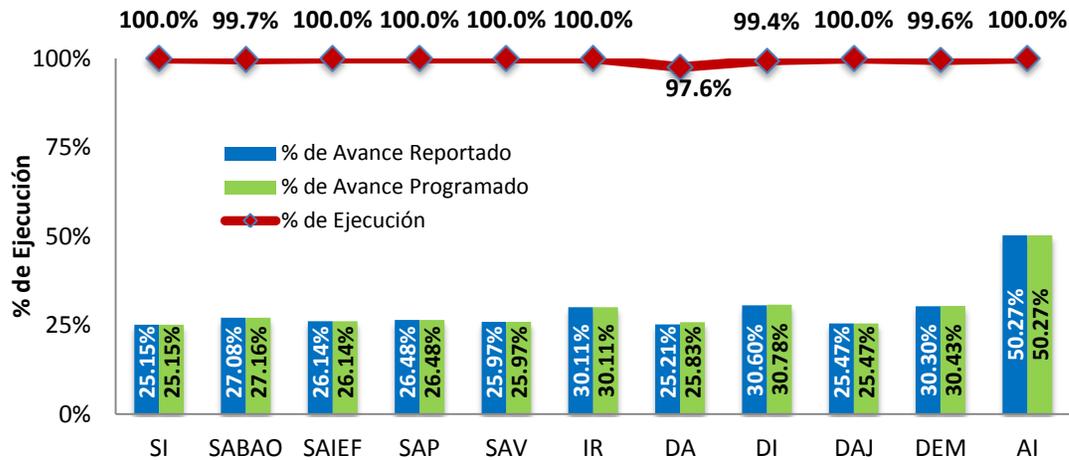
El porcentaje de ejecución representa la razón porcentual del avance reportado sobre el programado de las actividades iniciadas antes de la fecha de corte, para el caso el 31 de marzo de 2013. La Superintendencia del Sistema Financiero obtuvo la ejecución de **99.49%** muy cercana al 100.00% esperado, lo cual podría considerarse satisfactorio, en el cuadro No. 1 se presenta el detalle por área organizativa. Adicionalmente, el gráfico No.1 presenta el avance reportado por las áreas organizativas y el porcentaje de ejecución del plan operativo respecto a lo programado.

**Cuadro No. 1. Porcentaje de Ejecución por Área Organizativa**

	AREA ORGANIZATIVA	SIGLAS	% de Ejecución
1	Superintendencia del Sistema Financiero	SI	100.00%
2	Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	SABAO	99.72%
3	Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	SAIEF	100.00%
4	Superintendencia Adjunta de Pensiones	SAP	100.00%
5	Superintendencia Adjunta de Valores	SAV	100.00%
6	Intendencia de Riesgos	IR	100.00%
7	Dirección de Administración	DA	97.60%
8	Dirección de Informática	DI	99.41%
9	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ	100.00%
10	Dirección de Estudios y Metodología	DEM	99.57%
11	Unidad de Auditoría Interna	AI	100.00%
	<b>TOTAL</b>	<b>SSF</b>	<b>99.44%</b>

<sup>1</sup> El **Área Organizativa** depende directamente del Superintendente del Sistema Financiero y puede o no agrupar **unidades organizativas** dentro del organigrama de la Institución. Ejemplos: la Dirección de Informática esta compuesta por tres unidades organizativas (Despacho de la Dirección y los Departamentos de Desarrollo de Sistemas y de Infraestructura y Soporte); El área organizativa Auditoría Interna no tiene unidades organizativas a su cargo, etc.

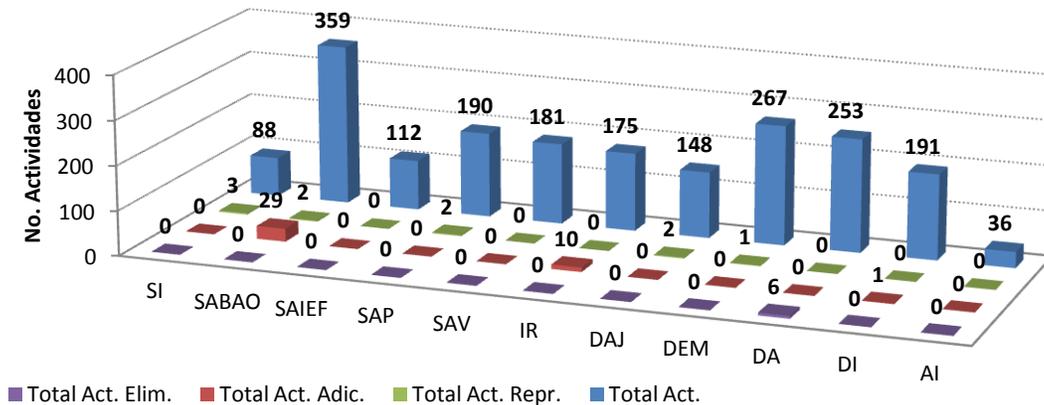
**Gráfico 1. AVANCE REPORTADO POR AREA ORGANIZATIVA**  
Enero - Marzo 2013 (99.44%)



La Institución cuenta con 2,000 actividades a marzo de 2013, de las cuales fueron adicionadas durante el periodo evaluado 40, y representan el **2.0%** del total. También fueron reprogramadas 10, equivalentes al **0.50%**, y se eliminaron 6, es decir el **0.30%**.

En el gráfico No. 2 se presenta por área organizativa, la cantidad de actividades adicionadas, reprogramadas y eliminadas, respecto al total de actividades:

**Gráfico No. 2 Total de actividades, reprogramaciones, adiciones y eliminaciones por Área Organizativa (2,000)**



Es importante señalar, que el esquema de supervisión con base en riesgos y consolidada que actualmente está en su fase de implementación, obliga a varias unidades organizativas a efectuar la supervisión in situ y extra situ de manera coordinada entre ellas, es decir con una concordancia total o parcial en las fechas de ejecución, de igual forma sucede con las actividades pertenecientes a proyectos estratégicos, entre otros. Por lo anterior, un factor a tomar en cuenta es que si una unidad organizativa que lidera una actividad, reprograma o elimina una actividad que comparte con otra unidad, obliga a esta última a reprogramar o eliminar también, por lo que no todas las reprogramaciones o eliminaciones se pueden atribuir a una sola unidad organizativa.

### 3 DETALLE DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS

A continuación se presentan el porcentaje de ejecución, reprogramación, eliminación y adiciones para cada área funcional y un detalle de las actividades relevantes durante el periodo evaluado.

#### 3.1 SUPERINTENDENTE DEL SISTEMA FINANCIERO

% de ejecución de la Superintendencia: **100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho del Superintendente	25.00%	25.00%	100.00%
Secretaría del Consejo Directivo	25.00%	25.00%	100.00%
Comunicación y Relaciones Internacionales	25.51%	25.51%	100.00%

**Cuadro No. 2 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación del Superintendente**

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho del Superintendente	27	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Secretaría del Consejo Directivo	19	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Comunicación y Relaciones Internacionales	42	0	0.00%	3	7.14%	0	0.00%

#### Actividades Relevantes

Comunicaciones y Relaciones Institucionales desarrolló durante el primer trimestre del año una serie de actividades encaminadas a fortalecer las comunicaciones internas y externas de la institución, entre ellas se encuentra la ejecución del Programa de Educación Financiera 2013, que incluyó: la realización de la primera rueda de prensa trimestral para informar sobre el comportamiento del sistema financiero a diciembre 2012; se creó a inicio de febrero el perfil en Twitter para SSF denominado Panorama Financiero, de febrero a marzo fueron publicados 65 mensajes de educación e información sobre temas financieros y relacionados al quehacer institucional; se elaboraron y publicaron en el sitio web institucional 2 boletines electrónicos sobre los temas “Cómo organizar un presupuesto familiar a favor del ahorro” y “Las tasas de interés”; se impartieron 5 charlas de educación financiera en temas de pensiones, lavado de dinero, mercado de valores y tarjeta de crédito, dirigidas al Ministerio de Educación, Secretaría Técnica de la Presidencia, Ministerio de Hacienda, entre otras entidades, logrando llegar a un número aproximado de 185 personas; en la semana del 19 al 21 de marzo se realizó la feria de educación financiera para niños y jóvenes en coordinación con el Banco Central de Reserva, el Instituto de Garantía de Depósito y la Defensoría del Consumidor, a este evento asistieron aproximadamente 800 alumnos de diferentes centros escolares; se realizó una publicación, dirigida al público en general, con recomendaciones para evitar fraudes financieros y finalmente se continuó con la incorporación de información relevante al público para la adecuada interpretación de la información que se publica en el suplemento mensual de tasas comisiones y recargos.

Es importante mencionar otras acciones en temas de comunicaciones, se inició la edición de la Memoria de Labores 2012; se editaron y publicaron las estadísticas sobre la evolución del Sistema Financiero; se llevó a cabo la administración del sitio web institucional y su respectiva actualización y se coordinó la comunicación interna de la SSF, la cual incluye actualización de información en el portal institucional y carteleras; monitoreo y reporte de noticias relacionadas con la institución y con el entorno económico y político. Adicionalmente se apoyo en la coordinación de diferentes eventos, tales como reunión de Planeación Estratégica, presentación de la sección de mercado de valores y taller regional para la prevención de lavado de dinero y combate al terrorismo.

## Reprogramaciones

Comunicación y Relaciones Internacionales reprogramó para el próximo trimestre de 2013, el inicio de 3 actividades: (1) Realizar 36 programas radiales de temas financieros, apoyados con cuñas de radio y spots de televisión (2) Desarrollar 1 taller de manejo de medios para personal de apoyo al programa de educación (3) Publicar banner institucional en la página principal de un sitio web de medios de comunicación nacionales, esto se debió al retraso en la aprobación del presupuesto de la SSF 2013, que se realizó en la segunda quincena del mes de marzo, lo que retrasó la contratación de los servicios requeridos para realización de tales actividades.

## **3.2 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE BANCOS, ASEGURADORAS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS**

**% de ejecución de la Superintendencia Adjunta:** **99.72%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	25.00%	25.00%	100.00%
<b>Intendencia de Bancos y Conglomerados</b>	<b>25.73%</b>	<b>25.88%</b>	<b>99.43%</b>
Despacho de Intendencia de Bancos y Conglomerados	25.75%	25.78%	99.89%
Departamento de Supervisión de Conglomerados	26.27%	26.56%	98.91%
Departamento de Supervisión de Bancos	25.26%	25.43%	99.30%
<b>Intendencia de Seguros</b>	<b>28.37%</b>	<b>28.37%</b>	<b>100.00%</b>
Despacho de la Intendencia de Seguros	26.86%	26.86%	100.00%
Departamento de Supervisión de Seguros	29.55%	29.55%	100.00%
<b>Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras</b>	<b>29.03%</b>	<b>29.03%</b>	<b>100.00%</b>
Despacho de la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras	28.48%	28.48%	100.00%
Departamento de Bancos Cooperativos	26.84%	26.84%	100.00%
Departamento de Supervisión de SAC y Otras Entidades Financieras	32.51%	32.51%	100.00%

**Cuadro No. 3 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras**

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	7	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Intendencia de Bancos y Conglomerados</b>	<b>159</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Despacho de Intendencia de Bancos y Conglomerados	47	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Departamento de Supervisión de Conglomerados	63	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Bancos	49	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Intendencia de Seguros</b>	<b>73</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Despacho de la Intendencia de Seguros	19	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Seguros	54	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras</b>	<b>120</b>	<b>29</b>	<b>24.17%</b>	<b>2</b>	<b>1.67%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Despacho de la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras	21	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Bancos Cooperativos	51	14	27.45%	1	1.96%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de SAC y Otras Entidades Financieras	48	15	31.25%	1	2.08%	0	0.00%

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales. A continuación se describen los aspectos significativos de las Intendencias que conforman esta área organizativa.

### 3.2.1 INTENDENCIA DE BANCOS Y CONGLOMERADOS

#### Actividades Relevantes

La Intendente de Bancos y Conglomerados continuó con el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, participó en el Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, en el Comité de Intendentes y Directores de la Superintendencia del Sistema Financiero y en el Comité de Riesgos Interinstitucional SSF-BCR e IGD, entre otras actividades.

Asimismo, elaboró diagnóstico para la aplicación de estándares en Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito

Dentro del despacho de esta intendencia se encuentra la Coordinación de los Analistas Financieros, los cuales finalizaron en el período, entre otros, 19 informes financieros de Bancos y actualizaron el sistema Gerencial de Bancos en forma mensual.

Además, analizó situación financiera de grupos financieros regionales, revisó Fondos Patrimoniales de los conglomerados financieros, efectuaron prueba de cálculo de indicadores con riesgo neto; revisó reportes de Fondo Patrimonial individual mensual de bancos; efectuó análisis financiero de entidades que solicitan invertir más del 1% en acciones; analizó situación económica financiera por apertura de agencias bancarias y otros; revisó el cumplimiento de activos líquidos mensual por cada banco; efectuó análisis financiero e impacto en el Fondo patrimonial por emisión de títulos; efectuó análisis financiero de entidades por aumentos de capital; y elaboró reportes mensuales y trimestrales para el Consejo Centroamericano de Superintendentes, entre otros; y se elaboró propuesta para la actualización de los capitales sociales de los bancos.

También, revisó indicadores financieros según alertas determinadas por la coordinación de análisis de entidades, participó en visitas de inspección transfronterizas; en el proyecto conjunto regional sobre el deterioro de créditos y constitución de reservas; revisó publicaciones de estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2012; asistió a subastas de activos extraordinarios y a Juntas Generales de Accionistas de los Bancos y sociedades miembros de los Conglomerados financieros y evaluó la factibilidad de nuevos productos a requerimiento de Bancos.

Esta Intendencia durante el período, efectuó la planificación de la visita de inspección a un conglomerado financiero.

De igual forma, finalizó la evaluación de la cartera crediticia de un banco del sistema financiero. Así mismo, continuó la revisión de políticas para la implementación de la Administración de Riesgos Art. 35 y 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero; verificó el cumplimiento de la NPB4-24 “Normas sobre Emisión, Depósito, Colocación y Suscripción de Acciones de Tesorería”, la NPB2-04 “Reglamento de la unidad de Auditoría Interna de Bancos, Financieras y Sociedades de Seguros por parte de los Bancos” y la NPB2-05 “Normas para las Auditorías Externas de los Bancos y Sociedades de Seguros por parte de las Firmas de Auditoría Externa”.

También, atendió solicitudes para apertura, traslado y/o cierre de Agencias requeridas por los Bancos atendió solicitudes relativas a constitución de Fideicomisos; revisó solicitudes de reclasificación de deudores; revisó la emisión de títulos valores y garantías de respaldo otorgadas; verificó el cumplimiento de requisitos y ausencia de Inhabilidades de Directores y Gerentes de las Entidades; actualizó la información de las Declaraciones Juradas en el Sistema de Registro de Personas Relacionadas de los Bancos y sociedades miembros de los conglomerados; elaboró informes mensuales sobre la situación de financiamiento a los deudores relacionados con Bancos y Conglomerados Financieros.

Realizó revisiones técnicas de modelos de contratos previos a su depósito en esta Superintendencia y verificó origen de Fondos para aumentos de capital requerido por los Bancos.

Inició la atención de solicitud para constituir un nuevo Banco del Sistema Financiero, analizando entre otros, el origen de fondos de los futuros accionistas y las proyecciones financieras.

Atendió requerimientos de la Fiscalía General de la República, Asamblea Legislativa y otras entidades del Gobierno, inspeccionó las medidas de seguridad física en agencias de los Bancos; a través del Perito Valuador, se brindó apoyo en el avalúo de garantías realizadas en las visitas de inspección desarrolladas por la Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero y la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras; revisó informes de avalúos de peritos valuadores, entre otros.

Asimismo, se continuó con la participación en las reuniones del Comité Técnico de Estándares del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras; además en la Asamblea Legislativa se participó en los análisis y discusiones de las reformas a la Ley de Protección al Consumidor.

Finalmente, brindó apoyo al programa de Educación Financiera Institucional y al realizado en forma conjunta con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

### **3.2.2 INTENDENCIA DE SEGUROS**

#### **Actividades Relevantes**

La Intendencia de Seguros determinó riesgos inherentes para la industria de seguros y en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, con el fin de diseñar e implementar la metodología de supervisión en base a riesgo y consolidada. En cuanto a la promoción de los estándares internacionales para las sociedades de seguro, inició elaboración del diagnóstico de implementación de estándares en Sociedades de Seguros.

Asimismo continuó con la elaboración de los borradores de Informes finales de las visitas de inspección en dos sociedades de seguro, dando inicio a las fases de planificación y ejecución de visita de inspección en otra aseguradora.

Como parte de la ejecución de actividades de actuaría, inició seguimiento a la constitución de las reservas utilizando el método de Chain Ladder en siete aseguradoras. Verificó productos de vida que generan devolución de primas en cuatro aseguradoras; y el depósito de pólizas y examen de las reservas en otras cuatro aseguradoras más.

También, finalizó la revisión de Políticas para la implementación de la Administración de Riesgos Art. 35 y 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

En cuanto a las actividades de análisis financiero, efectuó en el periodo análisis financieros a sociedades de seguros y análisis a estados financieros de reaseguradores y corredores de reaseguros extranjeros.

Asimismo, analizó la situación financiera de reaseguradores extranjeros, comercializadores masivos de seguros, corredores extranjeros de seguros y reaseguros.

### **3.2.3 INTENDENCIA DE BANCOS COOPERATIVOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS**

#### **Actividades Relevantes**

La Intendente de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras participó en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo.

También, para contribuir con el estudio e investigación de desarrollos de nuevos canales de acceso de servicios financieros, obtuvo la nueva versión de Decreto Legislativo para la Ampliación del Perímetro de Supervisión.

Asimismo, como parte del proyecto de Contribuir al fortalecimiento de la red de seguridad financiera, finalizó la propuesta de reformas a ley de Bancos cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito (SAC) para regular aspectos referidos a la resolución bancaria y propuesta de Decreto Legislativo para la conformación del Comité de Riesgo Sistémico.

En lo que respecta a la supervisión de Bancos Cooperativos, esta Intendencia finalizó la segunda parte de la visita de Inspección en una asociación cooperativa de ahorro y crédito para seguimiento a hallazgos determinados por Auditor Externo. Finalizó la planificación y se inició la ejecución de la visita de inspección en un banco cooperativo, por tarjeta de débito y seguimiento a planes de solución.

En relación a la supervisión de SAC y Otras Entidades financieras, finalizó seguimiento al proceso de autorización para captación de ahorro del público de una sociedad de ahorro y crédito y las visitas de inspección por revocatoria de operaciones de dos casas de cambio. Asimismo, inició evaluación del Plan de Solución de otra SAC y efectuó seguimiento al proceso de inscripción en el registro de esta Superintendencia de cuatro Burós de Crédito.

De igual forma, analizó la situación financiera de 6 entidades supervisadas, 4 informes de análisis por adquisición de acciones en más del 1%, 1 análisis de estudio de factibilidad de una SAC en formación, 3 análisis financieros por emisión de títulos, 15 análisis correspondientes a cumplimientos, seguimientos y otros y se preparó 34 reportes para dos hojas electrónicas que muestran un resumen de la situación financiera de todos los bancos cooperativos y de las Sociedades de Ahorro y Crédito y señala alertas, las cuales se alimentan mensualmente de los distintos sistemas de información con que cuenta la Superintendencia.

#### **Adiciones**

Se adicionaron 30 actividades relacionadas al ajuste de los planes de los departamentos de Supervisión de SAC y Otras Entidades Financieras y de Supervisión de Bancos Cooperativos. Dichas actividades son:

Elaborar informe de análisis de publicación llevada a cabo por una empresa en la que hacen referencia a las tarjetas de crédito de una federación de cooperativas como seguimiento al Art. 19 de la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito; elaborar informe sobre el uso de emblema de la SSF en publicaciones comerciales, por parte de un banco de los trabajadores y otras entidades financieras. advirtiéndoles que dejen de hacer publicidad sobre captación de depósitos sin especificar que es sólo para sus socios o asociados; elaborar informe sobre presunto incumplimiento por parte de una cooperativa al art. 140 de la Ley de Bancos Cooperativos y SAC.; analizar solicitud de prórroga para concluir planes de solución, presentada por el un banco de los trabajadores; y evaluar informe sobre la procedencia de la contratación de servicios profesionales de una firma auditora de sistemas para el mismo banco, así como; verificar la información presentada por la institución financiera sobre el producto de tarjeta de débito con el que desea operar; analizar del plan de solución presentado por la misma para sustituir los contratos de tarjeta de débito; elaborar informe sobre seguimiento al art. 60 de la Ley del Sistema de tarjetas de Crédito por parte de cuatro cooperativas.

De igual manera elaborar informe sobre seguimiento al plan de acción de una asociación cooperativa para mejorar su situación financiera; elaborar nota para la misma, informándoles que el auditor externo que nombraron para 2013, no se le renovó la autorización en esta SSF; elaborar 3 informes para iniciar proceso administrativo en contra de una cooperativa, una federación y una asociación

cooperativa; elaborar opinión técnica sobre la operación que una federación desea incluir en su pacto social relacionada con la operación de administración de datos de sus afiliadas; elaborar informe sobre seguimiento a participantes en juntas generales de socios del un banco de los trabajadores y otros bancos cooperativos; analizar solicitud de devolución de expediente original remitido a esta Superintendencia para la autorización de apertura de establecimiento de una sociedad de ahorro y crédito; realizar seguimiento a cumplimiento a instrucciones sobre plan de solución de informe de la visita de inspección, de un buro de crédito.; revisar información de otros cuatro burós de crédito sobre determinación de costo por emisión de copias certificadas de historiales de crédito; brindar apoyo en análisis de denuncia interpuesta en contra de entidades supervisadas en el departamento, de tres empresas realizar seguimiento a presunta inhabilidad de 2 miembros de Junta Directiva de dos SAC; elaborar comunicación sobre ausencias y sustitución del oficial de cumplimiento de dos sociedades de ahorro y crédito; realizar seguimiento a retención de fondos al cierre de diciembre 2012 de dos entidades en liquidación; atender solicitudes de autorización relativas a aperturas de agencias y establecimientos de SAC en la ciudad de Sonsonate; atender solicitudes de autorización relativas a aperturas de agencias y establecimientos de SAC en la Chalatenango; analizar solicitud sobre presentación de reporte de operaciones de compras y ventas de una casa de cambio; realizar trámite de pago de servicios profesionales del liquidador judicial de dos sociedades; analizar información para revocatoria de operaciones y modificación de pacto social de casa de cambio; verificar Certificado Provisional Único de Tesorería de SAC de una entidad de crédito y de una SAC; realizar seguimiento a corrección de observaciones de Plan de implementación de riesgos en una casa de cambio.

### **Reprogramaciones**

Durante el periodo, el Departamento de Supervisión de Bancos Cooperativos reprogramó para el final del semestre la finalización de la revisión de Informe de Visita de Inspección a una federación, debido a la atención de imprevistos detallados en la sección de adiciones y por el incremento de la carga laboral por la ausencia de un Auditor del Departamento al que se le ha concedido permiso para estudiar fuera del país.

Asimismo el Departamento de Supervisión de SAC y Otras Entidades Financieras reprogramó la actividad "Seguimiento al Plan de Solución de una entidad de crédito, debido a que solicitó presentación de descargos, al enterarse de observaciones adicionales generadas en informe de visita de inspección, la reunión fue realizada el 27 de febrero de 2013.

## **3.3 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO**

**% de ejecución de la Superintendencia Adjunta: 100.00%**

<b>Unidad Organizativa</b>	<b>% de Avance Reportado</b>	<b>% de Avance Programado</b>	<b>% de Ejecución</b>
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	25.00%	25.00%	100.00%
<b>Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero</b>	<b>26.26%</b>	<b>26.26%</b>	<b>100.00%</b>
Despacho de la Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	25.00%	25.00%	100.00%
Departamento de Supervisión de Bancos Estatales	26.23%	26.23%	100.00%
Departamento de Supervisión de Otras Instituciones Financieras	28.72%	28.72%	100.00%

**Cuadro No. 4 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la SAEF**

<b>Unidad Organizativa</b>	<b>Total Act.</b>	<b>Total Act. Adic.</b>	<b>% de Adic.</b>	<b>Total Act. Repr.</b>	<b>% de Repr.</b>	<b>Total Act. Elim.</b>	<b>% de Elim.</b>
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	7	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero</b>	<b>105</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Despacho de la Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	20	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Bancos Estatales	56	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Otras Instituciones Financieras	29	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales. A continuación se describen los resultados significativos de la Intendencia de esta área.

### **3.3.1 INTENDENCIA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO**

#### **Actividades Relevantes**

La Intendente de Instituciones Estatales de Carácter Financiero participó en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo.

Esta Intendencia participó en las capacitaciones sobre la identificación y medición de riesgos a supervisores de todas las industrias, y en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, con el fin de diseñar e implementar la metodología de supervisión en base a riesgo. En cuanto a la promoción de los estándares internacionales para bancos, participó en el diseño y definición de términos de referencia para la consultoría de diagnóstico para su aplicación.

Con respecto a las actividades de supervisión, está por finalizar una relacionada a un banco nacional, a efecto de emitir una certificación sobre sus estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y está en ejecución la visita de inspección a otro banco estatal con enfoque en la cartera de créditos, finalizando a la fecha la etapa de planificación. Asimismo, se ha iniciado la visita de inspección a institución estatal de carácter financiero en la cual ha finalizado la etapa de planificación.

También, inició la revisión de aplicativos y plataforma tecnológica para manejo de créditos bajo el esquema de la Ley del Sistema Financiero para el Fomento del Desarrollo. Además desarrollo múltiples actividades de supervisión extra-situ y de cumplimiento.

En adición, se elaboraron 15 reportes mensuales del Fondo Patrimonial individual de tres bancos, así como a un fondo de desarrollo y un fondo de garantía; también se elaboraron 6 informes al cumplimiento de activos líquidos mensual por cada banco estatal, y análisis de la situación económica financiera por apertura de agencias bancarias. Por otra parte, se finalizaron análisis de la situación económica financiera de un banco y dos instituciones estatales; además se efectuaron múltiples actividades de supervisión extra-situ y de cumplimiento y remitiéndose diversas respuestas a los Bancos y entidades producto de la auditoría de despacho.

Finalmente, se está dando seguimiento permanente a la ejecución del presupuesto 2013 de un fondo para vivienda, a efecto de verificar sus operaciones de segundo piso y la liquidez de la Institución, así como los proyectos habitacionales del programa Casa para Todos.

### 3.4 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE PENSIONES

**% de ejecución de la Superintendencia Adjunta:** **100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Pensiones	25.00%	25.00%	100.00%
Comisión Calificadora de Invalidez	25.00%	25.00%	100.00%
<b>Intendencia del Sistema de Pensiones</b>	<b>26.60%</b>	<b>26.60%</b>	<b>100.00%</b>
Despacho de la Intendencia del Sistema de Pensiones	26.93%	26.93%	100.00%
Departamento de Supervisión de Instituciones Previsionales	27.01%	27.01%	100.00%
Departamento de Supervisión de Afiliaciones y Beneficios	25.00%	25.00%	100.00%
Departamento de Supervisión de Inversiones del Sistema de Pensiones	29.75%	29.75%	100.00%

**Cuadro No. 5 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la SAP**

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Pensiones	7	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Comisión Calificadora de Invalidez	18	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Intendencia del Sistema de Pensiones</b>	<b>165</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>2</b>	<b>1.21%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Despacho de la Intendencia del Sistema de Pensiones	19	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Instituciones Previsionales	85	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Afiliaciones y Beneficios	30	0	0.00%	2	6.67%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Inversiones del Sistema de Pensiones	31	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales.

La Comisión Calificadora de Invalidez ejecutó con normalidad las actividades planificadas, consistentes en evaluar y calificar solicitudes de calificación de invalidez, emitir el primer dictamen de invalidez, y dictámenes de reevaluación y por reclamo interpuesto.

#### 3.4.1 INTENDENCIA DE PENSIONES

##### Actividades Relevantes

En relación con la estrategia para Consolidar el Sistema de Ahorro para Pensiones, con el propósito de disminuir los niveles de evasión y mora previsional, esta Intendencia monitorea y da seguimiento a las acciones realizadas por las Instituciones Previsionales, en esta materia, gestionó la remisión de

información relacionada a la declaración de planillas previsionales y de salud apoyando en la depuración y cruce de la data recibida del ISSS Salud y de las AFP. En este mismo sentido se trabaja en la mejora de los tiempos de respuesta de los Institutos Previsionales en la generación de historiales laborales, y en coordinación con el Departamento de Desarrollo de Sistemas, de la Dirección de Informática, en el diseño del Sistema de Elaboración de Planillas Previsionales (SEPP) para su posterior puesta en marcha. Adicionalmente se trabaja en propuesta de reformas a normativa vigente.

Sobre la Implementación del enfoque de supervisión con base en riesgos, con criterios de consolidación, inició el desarrollo de dicho enfoque para la industria de pensiones, y se trabajó en la determinación de los riesgos inherentes para la misma.

En el Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), revisó y remitió Informes definitivos de auditoría en de las dos AFP sobre rezagos SAP-SPP; asimismo, revisaron los Estados Financieros de las mismas, los informes finales emitidos por los Auditores Externos contratados por dichas Administradoras, para el ejercicio 2012 y las publicaciones de los referidos estados financieros, para ambas AFP. De igual manera, revisó el Plan de Trabajo del Área de Auditoría Interna de las administradoras de fondos para el ejercicio 2013 y el proyecto de contratación de los Auditores Externos de ambas AFP para el mismo año. Además, revisa y analiza las cifras periódicas de los Estados Financieros de las Instituciones Previsionales.

En el Sistema de Pensiones Público (SPP), revisó el Informe Final de los Auditores Externos de la Unidad de Pensiones del ISSS y del INPEP, correspondiente al ejercicio 2012; las publicaciones de los Estados Financieros de ambos Institutos previsionales para el mismo año; los Planes de Trabajo 2013 de las Áreas de auditoría interna del INPEP y de la UPISSS y dio seguimiento a los informes ISP-09/2012 y al ISP-13/2012, respectivamente. De igual manera revisó el proyecto de contratación de los Auditores Externos de dichos Institutos correspondientes al 2013, así como la ejecución presupuestaria de ambos Institutos.

Monitorea el monto consolidado de los fondos de pensiones de los afiliados al SAP, el nivel de mora previsional del SAP, SPP, IPSFA e ISSS Salud; atiende las denuncias y reclamos presentadas en la SSF por usuarios del Sistema Financiero, siempre relacionadas a temas previsionales.

Realiza peritajes contables para determinar mora previsional, a solicitud de la Fiscalía General de la República o de algún Juzgado, procesa archivos recibidos de la Instituciones Previsionales para la identificación de cotizaciones previsionales, monitorea el nivel de las cotizaciones previsionales pendientes de identificar y acreditar, las respectivas compensaciones de cotizaciones entre instituciones y revisa publicidad de las AFP.

Revisa y analiza los requerimientos trimestrales de fondos y la razonabilidad de dichos requerimientos por parte de los Institutos Previsionales al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP); así mismo consolida y comunica la información al Consejo de Administración de dicho Fideicomiso. Participó en los procesos de subasta pública de los Institutos Previsionales y colaboró en la documentación de los procesos de: seguimiento a compensación de cotizaciones previsionales y autorización de publicidad de las AFP.

Trabaja en la revisión del Marco Contable de las Administradoras de Fondos para Pensiones (AFP) y del Fondo de Pensiones administrados por las AFP en atención a Principios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) nacionales.

Da seguimiento y verificación de la funcionalidad del módulo del valor cuota, analiza la situación financiera de personas naturales y jurídicas a inscribirse en registro público del SAP, revisa proyectos de contratos a suscribir por las Instituciones Previsionales con terceros que les prestarán servicios y actualiza base de datos del registro público de la Superintendencia Adjunta de Pensiones.

Adicionalmente, trabajó en coordinación con el Departamento de Desarrollo Regulatorio de esta Superintendencia y el Departamento de Normas del Sistema Financiero del BCR, en el proyecto de reforma al “Reglamento de Transferencias de Recursos Económicos, desde el ISSS e INPEP hacia las AFP, para el pago de pensiones de afiliados que optaron por el SAP y se pensionen por vejez” y lo dispuesto mediante Circular No. 129, sobre Resolución sobre Solvencias y Constancias de Pago de Obligaciones Previsionales de forma Electrónica.

De igual manera trabaja en la elaboración de comunicaciones para las AFP e Institutos Previsionales, del calendario de actividades para la sustitución de CT y CTC por Certificados de Inversión Previsional (CIP) serie B, revisa proyectos de Fianzas del Aporte Especial de Garantía de las AFP para aprobación, registra en base de datos características de nuevos instrumentos financieros y genera los vectores precios para valorar las inversiones de los Fondos de Pensiones, con base a las transacciones efectuadas en el mercado de valores y publicarlos.

Procesó los Informes Diarios de la AFP para supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales de las inversiones; el cálculo del valor cuota del Fondo administrado por AFP; y el cumplimiento de los límites de inversión de los Fondos establecidos en la Ley del SAP; genera además, informes de estadísticas de las inversiones de los Fondos de Pensiones; de vencimientos de los instrumentos financieros y de clasificación de riesgo de los instrumentos que forman parte de la cartera de inversión de los Fondos de Pensiones y conciliación de saldos de valores en custodia de los mismos.

Calcula el porcentaje de participación de cada AFP en la compra de emisión de CIP serie "A" y elabora carta de comunicación para las administradoras y BANDESAL, adicionalmente revisa inventarios de CT y CTC de las AFP a sustituir por CIP serie "B"; calcula el monto y tasa de la emisión lo cual comunica al Ministerio de Hacienda, BANDESAL y AFP. De igual manera, actualizar proyecciones de emisiones de CIP.

Finalizó pruebas de aplicaciones del Sistema de Inversiones en Oracle 11g y en el Módulo de Precios para capturar precios de valores extranjeros obtenidos de fuentes externas, también desarrolló pruebas en el Módulo de Recepción de Información de carga de intereses acumulados de transacciones de valores extranjeros sujetos a impuestos en su país de origen y elaborar requerimientos para ajuste a proceso de cálculo y verificación de amortización de capital, y del reporte de proyección de cobro de cupones de instrumentos financieros.

En otro ámbito, se procesan archivos de afiliación al Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP); de solicitud de permanencia extemporánea y de solicitud de población obligada a permanecer en el Sistema de Sistema de Pensiones Público (SPP); de traspasos entre AFP; de cambios de Información tanto del SAP como del SPP; de beneficios del SAP, compara y da seguimiento a la depuración de la base de datos de afiliados y pensionados de las Administradoras de Fondos de Pensiones y de los Institutos Previsionales, revisa proyectos de resolución de anulación de contratos de afiliación, así como la atención a denuncias relacionadas con pensiones por vejez, invalidez y sobrevivencia del SAP y del SPP, resuelve casos de multifiliación y realiza actualizaciones en el catálogo de afiliados del ISSS. De igual manera se procesan archivos de beneficios del SPP, y de emisión de Certificados de Traspaso y Certificado de Traspaso Complementario; actualiza el catálogo de afiliados del Instituto Nacional de Pensionados de Empleados Públicos, y revisa expedientes de vejez, invalidez y sobrevivencia del SPP para atender las denuncias de dicho Sistema, asimismo genera mensualmente las estadísticas previsionales y apoya en la actualización de normativa previsional

Continúa con el desarrollo del módulo de control de beneficios del SPP, modifica la aplicación de Control de Beneficios SAP conforme al Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y verifica el proceso licitación, adjudicación del contrato del Seguro de Invalidez y muerte que es contratado por las AFP en beneficio de sus afiliados apoyando adicionalmente al programa de educación financiera institucional.

Forma parte integral del equipo conformado para el análisis y estudio de las reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

### **Reprogramaciones**

Se reprogramaron dos actividades, siendo una de éstas elaborar propuesta de Reglamento Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, la cual ha sido reprogramada para adecuarse al Plan de Normas aprobado por el Comité de Normas y de igual forma la actividad de Crear un módulo de valuación actuarial, para adecuarse al Plan Operativo del Departamento de Desarrollo de Sistemas.

### 3.5 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE VALORES

**% de ejecución de la Superintendencia Adjunta:** **100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Valores	25.00%	25.00%	100.00%
<b>Intendencia de Valores y Conducta</b>	<b>25.78%</b>	<b>25.78%</b>	<b>100.00%</b>
Despacho de la Intendencia de Valores y Conducta	26.20%	26.20%	100.00%
Departamento de Supervisión de Valores	24.58%	24.58%	100.00%
Departamento de Supervisión de Conducta	27.75%	27.75%	100.00%

**Cuadro No. 6 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la SAV**

Área Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta	7	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Intendencia de Valores y Conducta</b>	<b>174</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Despacho de la Intendencia de Valores y Conducta	21	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Valores	72	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Conducta	81	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales. A continuación se describen los logros más significativos de la Intendencia de esta área.

#### 3.5.1 INTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTAS

##### Actividades Relevantes

Relativo al objetivo estratégico Contribuir a la profundización del Sistema Financiero, esta Intendencia, trabaja en apoyar en la definición de la integración de los mercados de valores de El Salvador y Panamá, y en la promoción de la adopción de estándares internacionales en materia de operadores bursátiles, compensación y liquidación y ofertas públicas, para lo cual se están consultando los planes de acción con la industria y en la definición final de las hojas de ruta del programa del Bien Público Regional (BPR) por parte de la Superintendencia. En materia de supervisión con base a riesgo se inició la elaboración de un proyecto de Manual de Supervisión basada en riesgo para las entidades del Mercado de Valores

En actividades de inspección, desarrolla visita para renovación de autorización para negociar valores extranjeros a una casa corredora y en proceso ocho visitas a casas de corredores de bolsa. Adicionalmente, se finalizó la revisión de las publicaciones semestrales de entidades supervisadas a diciembre, se trabaja en elaboración de insumos para la revisión de la norma de valores extranjeros, revisión de proyectos de normas del mercado de valores, elaboración de informes de análisis financiero de entidades que solicitan autorización de emisiones y se participa en capacitaciones orientadas a Supervisión en Base a Riesgo.

De igual manera, se ha verificado el cumplimiento de remisión de información financiera y de operaciones por medio del sistema electrónico SETI WEB, de las publicaciones mensuales de casas

de corredores de bolsas, monitoreando, analizando y dando seguimiento al cumplimiento y potenciales riesgos de la Administración de Cartera y apoyando a la Dirección de Asuntos Jurídicos en los procesos de autorización de sistemas contables de entidades y operaciones, así también se ha efectuado seguimiento Extra Situ a obligaciones de los Auditores Externos y de los Emisores de Valores.

Se ha elaborado los requerimientos mínimos que deben contener las políticas de conducta establecidas en el literal c) del artículo 35 de la LSRSF, diseñando cuestionario para efectuar la evaluación de las entidades y se finalizó los ponderadores de Gobierno Corporativo para cada tipo de industria. Se inició la evaluación de las políticas de conducta y del Gobierno Corporativo a CEDEVAL, dio seguimiento al cumplimiento de las Garantías de préstamos hipotecarios de los emisores de valores.

Avanza en la elaboración de insumos para la revisión de normas de conductas impropias del mercado, monitorea las inversiones propias de los agentes corredores de bolsa, las noticias y precios de los valores negociados en el mercado local e internacional, elabora opiniones técnicas sobre propuestas a normativas y jurídicas sobre temas relacionados a conductas. Asimismo, prepara informes sobre inhabilidades detectadas a solicitud del Departamento de Autorizaciones y Registro, informes técnicos sobre clasificación de riesgo, actualiza cuadro de clasificaciones de riesgo del mercado de valores, e informes técnicos sobre valores extranjeros para su autorización y proyectos de procedimientos administrativos sancionatorios.

### 3.6 INTENDENCIA DE RIESGOS

**% de ejecución de la Intendencia: 100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Intendencia de Riesgos	24.99%	24.99%	100.00%
Departamento de Riesgo de Crédito	26.69%	26.69%	100.00%
Departamento de Riesgo de Mercado y Liquidez	32.53%	32.53%	100.00%
Departamento de Riesgo de LA/FT	46.68%	46.68%	100.00%
Departamento de Riesgo Operacional y Tecnológico	37.60%	37.60%	100.00%

**Cuadro No. 7 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Intendencia de Riesgos**

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Intendencia de Riesgos	27	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Riesgo de Crédito	28	1	3.57%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Riesgo de Mercado y Liquidez	28	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Riesgo de LA/FT	31	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Riesgo Operacional y Tecnológico	61	9	14.75%	0	0.00%	0	0.00%

#### **Actividades Relevantes**

La Intendencia de Riesgos como parte de las actividades de proyectos estratégicos continuó con el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, inició coordinación de la reformulación de los riesgos inherentes para bancos y ha participado en la revisión de normativa

referida a la gestión de riesgos. Asimismo, participa en el diagnóstico para la aplicación de estándares en Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Por otra parte, inició la evaluación de la Gestión de Riesgo de Crédito, Operacional y Tecnológico, Mercado y Liquidez y Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, en banco nacional, finalizando las etapas de recopilación de información, planificación de la evaluación de riesgo y la ejecución de la misma. A la fecha se encuentra en la etapa de definición del perfil de riesgo de la Entidad.

Además, se determinó los perfiles de riesgo de 10 entidades bancarias a diciembre de 2012, los cuales son cargados en la página del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) y utilizados para el análisis en el Comité de Enlace.

También ha iniciado la definición de la metodología de medición de riesgos, en función del nuevo rol de la Intendencia de Riesgos; por lo que se elaboraron Pruebas de Estrés de Liquidez y VaR de liquidez en el sistema Bancario. Asimismo, se inició con la elaboración de la propuesta de matrices de transición para riesgo de crédito.

El Departamento de Riesgo de LA/FT, como parte de la elaboración del Diagnóstico de Supervisión en Materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo en las entidades y personas reguladas en la nueva Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, participó en la consultoría sobre la mejora a la metodología de evaluación del riesgo LA/FT, elaboró estadísticas de reportes de operaciones irregulares o sospechosas correspondiente al año 2012 e inició la revisión para corregir normativa relacionada a la gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos y financiamiento al terrorismo.

El Departamento de Riesgo Tecnológico, inició la evaluación de sistemas informáticos en varios bancos, aseguradoras, bolsas, empresas emisoras de valores y fondo de vivienda. y se inició el seguimiento de revisión a la documentación técnica de inscripción en registro de 4 burós de crédito.

### **Adiciones**

El Departamento de Riesgo Crédito adicionó una actividad relacionada al análisis de la situación financiera de empresas emisoras de valores, al 31 de diciembre de 2012, por instrucción del Consejo Directivo de esta Superintendencia mediante acuerdo No. SCD-003/2013.

El Departamento de Riesgo Operacional adicionó las siguientes actividades:

Dar seguimiento a Nota No. SEG-006267 de fecha 12 de marzo de 2012 sobre observaciones del Sistema Informático de una sociedad de seguros. En atención a requerimiento de la Intendencia de Seguros, con base a respuesta proporcionada por la aseguradora; dar seguimiento a separación de operaciones de un grupo de emisores de valores. En atención a requerimiento de la Intendencia de Valores; efectuar análisis de una casa de corredores En atención a requerimiento de la Intendencia de Valores; realizar el proceso de cierre en el sistema contable de Desarrollos Urbanos de Centro América. En atención a requerimiento de la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras; elaborar informe de capital y ganancias y determinación del perfil de una AFP. En atención a requerimiento de la Intendencia de Pensiones; revisar documentación técnica y del funcionamiento del sistema contable del Fondo de Titularización de Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA). En atención a requerimiento de la Intendencia de Valores; efectuar visita de Inspección a los elementos informáticos implementados por un banco nacional para la tarjeta de débito. En atención a requerimiento de la Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero; revisar información de descargo presentada por una federación en relación a captación de depósitos a la vista y funcionamiento del CADI. En atención a requerimiento de la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras; evaluar plan de solución presentado por una Sociedad de ahorro y crédito, relacionado con visita de inspección comunicada en Nota SABAO-BCO-25042. En atención a requerimiento de la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras.

### 3.7 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

**% de ejecución de la Dirección: 100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos	25.00%	25.00%	100.00%
Departamento de Asesoría Legal	25.92%	25.92%	100.00%
Departamento de Atención al Usuario	26.40%	26.40%	100.00%
Departamento de Autorizaciones y de Registro	25.00%	25.00%	100.00%
Oficina de Información y Respuesta	26.34%	26.34%	100.00%
Departamento de Litigios y Sanciones	25.00%	25.00%	100.00%

**Cuadro No. 7 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Dirección de Asuntos Jurídicos**

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos	23	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Asesoría Legal	21	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Atención al Usuario	32	0	0.00%	2	6.25%	0	0.00%
Departamento de Autorizaciones y de Registro	37	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Oficina de Información y Respuesta	16	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Litigios y Sanciones	19	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

#### **Actividades Relevantes**

Esta Dirección, asesoró legalmente a otras áreas de esta Superintendencia, gestionó procedimientos administrativos sancionatorios, elaborando resoluciones y notificando las audiencias conciliatorias; y atendió los requerimientos de información solicitadas por el ministerio público y autoridades judiciales.

Finalizó el análisis de riesgo legal en banco privado del sistema financiero, que quedara pendiente del 2012, emitió opiniones jurídicas solicitadas por las áreas técnicas de la Institución, por otras instituciones públicas y/o entidades supervisadas, gestiona el depósito de modelos de contratos de adhesión de: Casas Corredoras de Bolsa, Bancos y Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y diligenció audiencias conciliatorias en materia de seguros.

En relación con el objetivo estratégico, contribuir a la protección del usuario del sistema financiero, se está desarrollando un proyecto denominado Descentralizar los servicios de la Superintendencia del Sistema Financiero, en el cual ya se cuenta con una propuesta de funcionamiento a través de oficinas móviles, con la definición de recursos, programación de visitas, periodicidad, entre otros. Adicionalmente se está trabajando un documento que contiene la logística y presupuesto del proyecto, para solicitar visto bueno del Señor Superintendente, y se trabaja en contactar con las Alcaldías de Santa Ana y San Miguel, para solicitar permisos de instalación de una cabina Móvil en cada una de sus Instalaciones.

En materia de atención a usuarios de la SSF, se atienden denuncias y reclamos relacionados con: emisores de tarjetas de crédito, por cobros indebidos efectuados por las entidades, con acreditación de saldos en operaciones pasivas, bancos cooperativos, el manejo de pólizas de seguros, productos

bursátiles, en contra de Casas de Corredores de Bolsa, cancelación de hipotecas de entidades liquidadas, discrepancias en la clasificación crediticia de los usuarios, y otras derivadas de la Defensoría del Consumidor. Adicionalmente, se otorgan constancias de Calificación de Riesgos y se está trabajando en atender presencialmente y telefónicamente en menor tiempo al usuario de la Institución.

De igual manera gestionó las autorizaciones, que incluyeron los análisis técnico y legal, y los registros, otorgándoles el asiento registral e informando al solicitante entre los cuales están: emisiones de valores, de las distintas entidades que conforman el sistema financiero, participantes del Sistema de Ahorro para Pensiones, intermediarios de seguros, comercializadores masivos, reaseguradores y corredores de reaseguros extranjeros, peritos valuadores, participantes del mercado bursátil, agencias de información sobre historial de crédito de las personas, entre otros. Asimismo administró diariamente el registro especial de emisiones de valores y los expedientes del Registro Público; registró diariamente los hechos esenciales de las entidades supervisadas.

Con el propósito de institucionalizar la transparencia en la SSF, de acuerdo con la LAIP, la Oficina de Información y Respuesta (OIR) gestiona oportunamente solicitudes de información de usuarios, administra el portal de transparencia, en la página web institucional, publica información oficiosa en el mismo, elabora informes para el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). De igual manera y en relación a la institucionalización del Buen Gobierno Corporativo en la SSF, revisa e incorpora correcciones a la propuesta de Código de Gobierno Corporativo de la Institución.

### **Reprogramaciones**

En relación con el proyecto de desconcentración de los servicios de la SSF, en oriente y occidente, se reprogramaron dos actividades, una, relacionada con presentar documento al Señor Superintendente para su visto bueno, dado que aún no ha sido finalizado el mismo, por atender otras actividades relacionadas con el proyecto y con reclamos de los usuarios y la otra, con el desarrollo de contactos con las Municipalidades donde estarían funcionando las cabinas móviles.

Adicionalmente se dio un cambio de nombre en una actividad siempre relacionada con el proyecto de desconcentración, por ser un proyecto que fuera aprobado por el Consejo Directivo en el Plan Estratégico Institucional de este año, por lo que ya no requiere de una nueva aprobación del mismo.

## **3.8 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA**

**% de ejecución de la Dirección: 100.00%**

<b>Unidad Organizativa</b>	<b>% de Avance Reportado</b>	<b>% de Avance Programado</b>	<b>% de Ejecución</b>
Despacho de la Dirección de Estudios y Metodología	25.36%	25.36%	100.00%
Departamento de Metodología y Gestión de Calidad	33.84%	33.84%	100.00%
Departamento de Análisis y Estudios	29.03%	29.03%	100.00%
Departamento de Desarrollo Regulatorio	34.12%	34.12%	100.00%

**Cuadro No. 9 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la DEM**

<b>Unidad Organizativa</b>	<b>Total Act.</b>	<b>Total Act. Adic.</b>	<b>% de Adic.</b>	<b>Total Act. Repr.</b>	<b>% de Repr.</b>	<b>Total Act. Elim.</b>	<b>% de Elim.</b>
Despacho de la Dirección de Estudios y Metodología	20	0	0.00%	1	5.00%	0	0.00%
Departamento de Metodología y Gestión de Calidad	44	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Departamento de Análisis y Estudios	140	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Marco Regulatorio	63	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

### **Actividades Relevantes**

La Dirección de Estudios y Metodologías (DEM) coordina la planeación estratégica y operativa institucional, gestiona la asistencia técnica internacional, genera el análisis del sistema financiero, gestiona la Central de Información, coordina la elaboración de normas con el Banco Central de Reserva y la documentación de los procesos institucionales.

Como parte de las actividades relacionadas a proyectos estratégicos, coordina el programa de diseño e implementación de la supervisión con base en riesgo y con criterio de consolidación; asimismo coordinó la propuesta de actualización del Marco General de Supervisión. Además, inició la búsqueda de financiamiento para contratar consultor que oriente en la aplicación de estándares internacionales en el mercado de valores y para nueva Ley de Mercado de Valores.

También la DEM gestionó proyectos de cooperación internacional, participó en reuniones regionales e internacionales; coordinó la generación de requerimientos de información por homólogos y organismos internacionales, así como la participación de representantes de la SSF en eventos de capacitación y reuniones regionales. Contribuyó en la realización de eventos locales con consultores y participantes internacionales.

Asimismo se adicionó a la coordinación de la Dirección, la elaboración de la hoja de ruta para la introducción de estándares internacionales de Basilea, para la industria bancaria.

A través del área de metodologías, coordinó la revisión del plan estratégico 2012-2015 y gestionó la elaboración del plan estratégico para el año 2013. Asimismo, gestionó la actualización de los planes operativos a diciembre 2012, finalizando la elaboración y presentación de los informes respectivos. Adicional a esto, inició la gestión de la actualización de todos los planes operativos a marzo 2013.

Así mismo, administró el Sistema Gestión de Procesos Administrativos (GPA), revisó el mapa de procesos bajo el enfoque integrado, coordinó reuniones con los gestores y participantes de los procesos institucionales, para continuar con la documentación de los mismos... A la fecha se han realizado diseñado, con la asistencia técnica externa, sesenta procesos y procedimientos. Además, para cada proceso, se analizaron propuestas de mejoras y se revisaron factores de riesgo que podrían impactar el proceso correspondiente.

El área de Análisis y Estudios, como parte de las actividades de proyectos estratégicos, inició la elaboración del estudio para mejorar la cobertura en el sistema de pensiones; el diagnóstico para la aplicación de estándares en Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito; el diagnóstico de implementación de estándares en Sociedades de Seguros e incorporó al Centro de Información Financiera (CIF) información de las extintas Superintendencias del Sistema Financiero, Valores y Pensiones.

Asimismo, definió estructura de envío para nuevos modelos de recepción de información, finalizando la estructura para requerimientos de información del proyecto de normas de reserva y gestión de liquidez e inicio la del sistema de directores y la del sistema contable de pensiones.

Además, participó en la elaboración de las normas de recepción de información contable del mercado de valores; dentro de la Investigación y construcción de sistemas de prueba de indicadores financieros para entidades fiscalizadas, inició el desarrollo de nuevos reportes de instituciones estatales de carácter financiero para su publicación, actualizó información trimestral del modelo de riesgo sistémico, desarrollo nuevos modelos para pruebas de estrés y construyó base de datos histórica de pensiones.

También proveyó información a la Comisión Interinstitucional de Seguimiento del Riesgo y al Grupo de Estabilidad Financiera Regional del Consejo Monetario Centroamericano. Finalizó informe consolidado del sistema financiero a diciembre 2012, asimismo, participó en la elaboración de informes trimestrales de seguimiento del riesgo sistémico, en la elaboración de propuestas de

reformas a ley de bancos y bancos cooperativos para regular aspectos referidos a la resolución bancaria y en la elaboración de Decreto ejecutivo para la conformación del Comité de Estabilidad Financiera.

Entre otras actividades, administró sistemas de información de la Superintendencia del Sistema Financiero, elaboró reportes, publicaciones y boletines de bancos, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito (SAC), aseguradoras, mercado de valores, pensiones y de la Central de Riesgos. Elaboró presentaciones a la industria y a la prensa sobre la evolución del sistema financiero. Inicio la elaboración de estudio de diagnóstico relacionados con el sistema financiero para introducción de estándares de entidades de depósito, aseguradoras y mercado de valores; para propuesta de regulación para mejorar calidad de información enviada a la central de riesgo por las aseguradoras; modificaciones al sistema CAMELS; impacto en El Salvador de la colocación de fondos en títulos extranjeros e implementación de consulta de deudores a través de página web. Finalizó análisis del impacto de proyectos de leyes y normas.

El área de Marco Regulatorio, como parte de las actividades de proyectos estratégicos, apoyó el diseño de la herramienta en línea para incorporación a la supervisión de entidades micro financieras no reguladas.

Asimismo, de acuerdo al Plan de Normas del año 2013, aprobado por el Comité de Normas en Sesión No. 01/2013, se ha remitido como insumos al Banco Central de Reservas, los siguientes proyectos Normativos:

Reformas a las Normas para la Apertura, Funcionamiento y Cierre de Agencias (NPB1-14); Reformas a las Normas para la Inscripción de los Auditores Externos en la Superintendencia del Sistema Financiero (NPB2-07); Reformas a las Normas Contables para el Fondo de Provisiones Técnicas de las Sociedades de Garantía Recíproca (NCSGR-003); Reformas a las Normas sobre Regulaciones para el manejo de la garantía de las emisiones de valores de deuda cuando se constituya con préstamos hipotecarios. (RCTG-32-2010); Reformas Reglamento de la Comisión Calificadora de Invalidez; Reformas al Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones (Instructivo No. SAP 04/2003); Reformas al Reglamento de Transferencias de Recursos Económicos, desde el ISSS e INPEP hacia las AFP, para el pago de pensiones de Afiliados que Optaron por el SAP y se Pensionen por Vejez; Reformas al Manual de Contabilidad para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones (Instructivo No. SAP 05/2003); Normas Técnicas sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgos; Resolución sobre Solvencias y Constancias de Pago de Obligaciones Previsionales de forma Electrónica; Normas Técnicas de Hechos Relevantes; Normas Técnicas de Órdenes de Compra y Venta.

Además se ha iniciado el proceso de elaboración interna de los siguientes proyectos Normativos:

Normas Técnicas para Gestión Integral de Riesgo para el Mercado de Valores; Normas Técnicas para regular el Reaseguro; Normas para regular las Pólizas Colectivas; Normas Técnicas para Operatividad de la Implementación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social; Normas Técnicas para la Contabilización de Inversiones en Instrumentos Financieros; Normas Técnicas para la Negociación de Valores Extranjeros.

Así mismo, se ha trabajado coordinadamente con el Banco Central de Reserva en la revisión y discusión de los siguientes proyectos normativos:

Norma Técnicas para la Aplicación de la Ley Contra la Usura; Reformas a las Normas de Gobierno Corporativo (NPB4-48); Normas Técnicas para la Gestión de Riesgo de Mercado; Normas Técnicas para los Requerimientos de Liquidez de las Entidades Financieras.

Por otra parte se ha dado continuidad a la discusión de los marcos contables para la implementación de los estándares internacionales de información financiera (NIIF) para bancos.

### 3.9 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

% de ejecución de la Dirección: **97.60%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Dirección de Administración	26.44%	26.44%	100.00%
Departamento de Gestión Humana y Organizacional	26.64%	26.64%	100.00%
Departamento de Finanzas	25.73%	25.73%	100.00%
Departamento de Servicios Generales	23.44%	25.08%	93.44%
UACI	25.00%	25.00%	100.00%

**Cuadro No. 10 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la DA**

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Dirección de Administración	33	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Gestión Humana y Organizacional	84	0	0.00%	0	0.00%	2	2.38%
Departamento de Finanzas	29	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Servicios Generales	96	0	0.00%	0	0.00%	4	4.17%
UACI	11	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

#### **Actividades Relevantes**

En cuanto al objetivo estratégico Fortalecer la institucionalidad de la SSF, a inicios del 2013 se desarrolló la medición de clima organizacional y se elaboró el respectivo Plan de Acción para la Mejora del Clima Organizacional, a fin de continuar con la interiorización de la misión, visión y valores institucionales en los funcionarios y empleados de la SSF, así como propiciar la apertura de espacios para el desarrollo profesional y personal, también se está trabajando en la actualización del Manual de Organización y del Manual de Descripción de Puestos, y en el diseño de acciones específicas para el personal clave considerado en el Plan de Carrera y en el Plan de Sucesiones de la SSF; también se está ejecutando el plan de capacitación estructurado.

Adicionalmente, se está brindando apoyo al programa de trabajo del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, Comisión de Ética y el Comité de Clima Organizacional. Se están administrando las prestaciones laborales, control de expedientes de personal, asistencia en clínica médica; procesamiento y pago de planillas; reclutamiento, selección y contratación del personal, entre otros.

Asimismo, se preparó el informe de liquidación del presupuesto del 2012, Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, se recopiló información y documentación para emisión de los balances del presente año, control y seguimiento a presupuesto del mismo, elaboración y revisión de registros extracontables, control y seguimiento a los movimientos de las cuentas bancarias institucionales, administración de los recursos financieros institucionales, apoyo el proceso de cumplimiento de normas e instructivos previo al pago de bienes y/o servicios suministrados a la Institución, gestión de pagos a los proveedores locales y del exterior, así también se atendieron requerimientos de la Unidad de Auditoría Interna y Externa.

Se adquirieron bienes y/o servicios requeridos por las diferentes unidades organizativas, por medio de licitaciones y libre gestión, se elaboró el informe trimestral de compras y cuadro resumen por proveedor, actualización del Banco de Proveedores, archivo y foliado de expedientes de las licitaciones del 2013.

Se elaboró y se coordinó la ejecución del Programa Anual de Mantenimiento de Mobiliario, equipo e instalaciones en general; elaboración e implementación de plan de trabajo del Comité de Eficiencia Energética. Se está formulando el proyecto para remodelación de ascensores OTIS; administración del Centro de Información y la Biblioteca “Dr. Víctor Hugo Hurtarte”. Se gestionó la recepción y el reparto de la correspondencia interna y externa; se brindó transporte al personal que requiere trasladarse a las instituciones supervisadas, se coordinó la salida y el traslado de bienes por mantenimiento y/o reparación y otros relacionados con el buen funcionamiento de la Institución. Se administró el sistema de control de documentos en el archivo general, así como el resguardo de información que remiten las diferentes unidades.

### **Eliminaciones**

En el periodo se efectuaron 6 eliminaciones de actividades, 3 de ellas debido a que se finalizaron en el 2012; 2 por incapacidad de la persona que las tenía asignadas y 1 relacionada con “Elaborar y ejecutar el proyecto del código de barra para los bienes que son parte del activo fijo de la Institución”, dado que el Departamento de Desarrollo de Sistemas de la Dirección de Informática, está desarrollando otros proyectos prioritarios, por lo que este año no se tiene previsto realizarla.

## **3.10 DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA**

**% de ejecución de la Dirección: 99.41%**

<b>Unidad Organizativa</b>	<b>% de Avance Reportado</b>	<b>% de Avance Programado</b>	<b>% de Ejecución</b>
Despacho de Dirección de Informática	33.31%	33.66%	98.97%
Departamento de Desarrollo de Sistemas	31.80%	32.26%	98.58%
Departamento de Infraestructura y Soporte	28.71%	28.71%	100.00%

**Cuadro No. 11 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la DI**

<b>Unidad Organizativa</b>	<b>Total Act.</b>	<b>Total Act. Adic.</b>	<b>% de Adic.</b>	<b>Total Act. Repr.</b>	<b>% de Repr.</b>	<b>Total Act. Elim.</b>	<b>% de Elim.</b>
Despacho de Dirección de Informática	67	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Desarrollo de Sistemas	49	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Infraestructura y Soporte	75	1	1.33%	0	0.00%	0	0.00%

### **Actividades Relevantes**

En relación a la integración de la infraestructura tecnológica, se continuó con la migración y estandarización de las configuraciones de la infraestructura de seguridad informática y se inició la integración de la infraestructura ante contingencias en el sitio alterno.

Con respecto a la migración o creación de sistemas y bases de datos, el trabajo se ha clasificado en las siguientes áreas: (a) Análisis de sistemas y bases de datos a migrar, se trabajó en adecuar el sistema de Registro Público de Administradores de tal forma que la Intendencia de Pensiones pueda llevar control de los Administradores de AFP's que no generan Asiento Registral; (b) Migración de sistemas de uso externo (supervisados) a tecnología definida, se inició el desarrollo de dos sistemas web que permitirán a las instituciones Previsionales (Informes Diarios de los Fondos) y de Valores (Contabilidad) validar y enviar información en tecnología más reciente que la usada en la ex SP y ex SV; (c) la migración de sistemas de uso interno a tecnología definida, se encuentra muy avanzada la implementación del sistema de Activo Fijo ex SV que sustituirá al usado por la ex SSF; (d) creación de soluciones por nuevos requerimientos de las Superintendencias Adjuntas/ Direcciones, requerimientos de Ley o proyectos del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), se continúa con la automatización de informes que se enviarán al Consejo Centroamericano de Superintendentes Bancarios (CCSBSO); y (e) la creación de modelos de datos para Superintendencia Adjunta del sistema de Pensiones y

Superintendencia Adjunta de Valores y Conductas, se evaluó la factibilidad de desarrollo en el 2013 de nuevos modelos de datos.

También se inició la renovación de infraestructura tecnológica planificada para 2013, en la cual se finalizó la migración de la plataforma virtual IBM de VMware 3.5 a vSphere 4.1 y la renovación del servidor Sybase en el Sitio Alternativo y se avanzó significativamente en la instalación de la infraestructura de la nueva red inalámbrica institucional.

De igual manera actualizaron los licenciamientos de productos de seguridad informática y administraron las herramientas de esa disciplina y soporte a usuarios.

Se finalizaron pruebas de aplicaciones del área previsional por la migración en versiones de base de datos; se brindó apoyo en implementación de los sistemas validadores y receptores de información de la Central de Riesgos, además de mejorar alguna funcionalidad de ese sistema. Se realizaron adaptaciones al modelo de datos y reportes de la Central de Riesgo, por norma NPB4-17; se modificó el módulo de Vector Precio por nuevos requerimientos y se desarrolló mejoras al módulo de Presupuesto del SIAF.

En cuanto al trámite de contrataciones relacionadas, participó en los procesos de mantenimiento y administración de infraestructura tecnológica, servicios y licencias de software, así como adquisiciones de infraestructura. Adicionalmente se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a infraestructura tales como equipos de comunicaciones, servidores y computadoras de usuario.

Administró servicios de información, tales como Bloomberg, MasterLex, aplicaciones de supervisados, licencias de software, correo electrónico institucional, red de datos, enlace de datos, Web hosting del sitio web institucional, cortafuegos, servidores de aplicaciones, consulta de deudores, infraestructura virtual, sitio alternativo, servidor de archivos y servicios de envíos de información e impresión.

### 3.11 AUDITORÍA INTERNA

**% de ejecución de la Unidad: 100.00%**

Área Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Unidad de Auditoría Interna	50.27%	50.27%	100.00%

**Cuadro No. 12 Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de Auditoría Interna**

Área Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Unidad de Auditoría Interna	36	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

#### Actividades Relevantes

En materia de auditoría a Objetivos Estratégicos, la Unidad de Auditoría Interna, finalizó la relacionada con el proyecto Descentralización de los servicios a los usuarios del Sistema Financiero, y trabaja en las correspondientes al Fortalecimiento de la Institucionalidad de la SSF y Contribuir a la Profundización del Sistema Financiero.

De igual manera finalizó auditoría al cierre contable del ejercicio a diciembre de 2012 y a la Ejecución Presupuestaria del mismo año y al Comité de Apelaciones del Sistema Financiero. De igual manera inventarió el Activo Fijo existente en 2013, y elaboró Plan de Trabajo de Auditoría Interna del 2014, para la Corte de Cuentas de la República.